

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1857.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1859.)

BOLETIN OFICIAL.

PROVINCIA DE CORDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: en la imprenta y librería de este periódico, calle de la Espartería núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de Villanueva del Duque.

Circular núm. 535.

El infrascripto Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa, certifico: Que en el año último de 1845 han tenido los Próprios de esta villa por rentas de sus fincas rústicas y urbanas, los valores siguientes.

FINCAS RUSTICAS.

Yervas.

Las de la dehesa boyal de Próprios, y las de los Partidos comunes Campo enmedio, Posadillas, Jarilla, Hardal, y Lanchar: doce mil quinientos reales. 12,500

Bellota.

La de dicha dehesa y partidos: ocho mil quinientos y cincuenta reales. 8,550

FINCAS URBANAS.

Casa-meson.

La casa-meson, finca de

Próprios: mil ciento cincuenta y cinco reales. 1,155

Total de ingresos por valores. 22,205

Item por repartimiento vecinal.

Tambien han tenido ingreso para cubrir el deficit de lo presupuesto, por repartimiento vecinal para dicho año: seis mil setecientos treinta y cinco reales y veinte y cuatro maravedises. 6,735 24

Asi mismo certifico: Que dicho caudal de Próprios ha pagado por contribuciones correspondientes al primer semestre de dicho último año: quinientos setenta y nueve reales y diez y ocho maravedises; á saber.

Por la mitad del siete por ciento de yerva y bellota, frutos de 1844: quinientos cincuenta y siete reales y diez y ocho maravedises. 557 18

Por la mitad de la contribucion de frutos civiles: veinte y dos reales. 22

Que dichos valores por rentas ascienden á 22,205 rs.: por repartimiento para cubrir el deficit, 6,735 rs. y 24 mrs. Y se han pagado por contribuciones, 579 rs. y 18 mrs. Como asi consta de documentos en la Secretaria de mi cargo, á que me refiero. Y para que conste en cumplimiento de la circular del Sr. Gefe político de 19 de los corrientes en el Boletín número 119, y de orden del Sr. Alcalde de esta villa que firmará el visto bueno, pongo la presente que firmo en Villanueva del Duque en 28 de Mayo de 1846.—V.º B.º—Francisco Arevalo.—José Manso Alvarez, Secretario.

VARIETADES.

ECONOMIA RURAL.

DE LA ESCARDA.

Escardar es quitar del campo las yerbas perjudiciales, dejando limpia la planta que se cultiva: operacion importante, que recompensa generosamente la fatiga en ella empleada por el labrador, y que si es útil por regla corriente, se hace absolutamente indispensable cuando ocurren grandes lluvias, como las que han sido generales en esta temporada desde la sementera acá en casi todas las provincias de la península.

La excesiva humedad desarrolla con fuerza las malas yerbas, dándoles poder para ahogar frecuentemente las semillas útiles; y así aconseja la sana razon acudir con oportunidad al auxilio de estas. La escarda viene bien desde que nacieron las plantas sembradas por el labrador, hasta que están bastante crecidas y frondosas para ahogar á su vez á todos sus enemigos y no temerlos; pero en esta operacion, como en todas las de la agricultura hay que atenerse á la posibilidad, y aplicar con discrecion y economía los medios que cada cual tiene á su disposicion.

Para la escarda no ha de estar el tiempo muy lluvioso, ni muy seco. Si el terreno estuviese sobradamente mojado, se arrancarían mas plantas de la que se quisiera y la siembra útil padecería demasiado; los caballetes de entre los surcos se desharian; y las pisadas de los operarios apretarian la tierra quitándole el mullido, que es tan necesario. Por la misma razon ha de atenderse á que el ganado lanar que suele echarse á pacer en los campos recién nacidos con vicio ó muy tempranos no, entre tam-

poco en días de agua, ni se detenga mucho rato en ellos. No ha de escardarse en tiempo muy frio, porque se helaran las raicillas que quedasen al descubierto, que siempre quedan, ni cuando este el campo demasiado seco y duro, pues la humedad ó una lluvia inmediata convienen para que las raices removidas se aseguren, y para que las plantas aprovechen el beneficio que reciben.

Labradores hay tan mezquinos y tan poco conocedores de sus intereses, que se niegan á auxiliar sus sementeras con la escarda. Verdad es que en las grandes labores de Andalucía y Extremadura es operacion no pequeña ni poco costosa, pero tambien sumamente productiva, y en esos estensos cultivos todo hay que hacerlo en escala mayor. Y la prueba de la utilidad de la escarda la tienen en los cortijos donde suele repetirse segunda vez esta operacion en algunas hazas y ruedos que se estercolan y cuidan con mayor esmero, y cuyo resultado es acudir el grano en cantidad, y sobresalir tanto en peso y buenas calidades, que obtiene mas subido precio en los mercados y panaderías.

Las escardas mas importantes son generalmente las de marzo, abril, ó mayo, segun los climas: por eso nos anticipamos nosotros á tener prevenidos á los labradores. El escardar es mas urgente y preciso en tierras buenas y jugosas, que en las areniscas y flojas porque en aquellas es mayor la cantidad de yerbas que salen; pero en toda tierra trae cuenta, y en todas partes, el acabar con los enemigos. Una regla hay con respecto al trigo, que es muy fácil estender á otras plantas útiles: procúrese que sus raices esten bastante crecidas para que no se arranquen fácilmente, que cuando ya el trigo ha echado cuatro porretas ú hojillas, y la cebada cinco. Entonces sea el empezar las escardas y el concluir las cuando el trigo esté encañado, que el andar en ello le dañaria.

Para que nadie pueda quedar duda del beneficio que prestan las escardas, pongamos un ejemplo ó caso práctico. Supongamos diez fanegas de trigo sembradas en tierra de mediana calidad, cuya feracidad ó potencia natural sea la necesaria para que madure y llegue á sazón el fruto. Es evidente que esta cantidad de accion ó sea esta potencia, puede aumentarse ó disminuirse en proporcion al cuidado ó abandono del labrador. Se aumentará desmenuzando y mullendo la tierra para que así la penetre mejor el sol y el aire; se aumentará porque la caña matriz del trigo se alzaré mas erguida y lozana ahijando y amacollando prodigiosamente, y estendiéndose á placer sus raices por una tierra que no les presenta obstáculos y que les permite absorber las sustancias convenientes á su nutricion; y se aumentará, porque arrancadas por la escarda las yerbas nocivas, han de resultar á favor de la semilla útil los jugos y alimentos de que aquellas se habrian apoderado

en su perjuicio. Todas estas ventajas duplican cuando menos la potencia natural de las diez fanegas de tierra para sazonar el trigo. Por el contrario, poca penetración se necesita para conocer que esas tierras abandonadas así mismas no pueden dar mas que una pobre cosecha, que deje tanto que desear en la cantidad como en la calidad.

La operacion de la escarda varia de nombre en algunas provincias de España: en Castilla dicen escardillar, en Estremadura sachar, y en las provincias que baña el mar cantábrico sallar. El instrumento con que se ejecuta se llama sacho, sallo, escardillo, rozador, y rozadera, y al fin no es otra cosa que una azada pequeña, cuyo mango es mas ó menos largo aun en unas mismas provincias.

Esta labor ó beneficio que se da á los sembrados, se suple ventajosamente en algunos paises agricolas por medio de un rastrillo tirado por una bestia mansa y de poco poder, y gobernada por una muger ó un muchacho que tenga suficiente fuerza para levantar el rastrillo cuando convenga, por medio de una mancera. Esta máquina sencilla hace mucha labor: se alza al encontrar piedras grandes ó raices gruesas, y se baja apretando la mano en terreno suelto pero enyerbado. Al cabo de algun tiempo se adquiere tal práctica, que parece que se incan las puas ó dientes donde y como se quiere. No es aplicable á terrenos pedregosos, ni á los rozados de monte bajo, ni á los demasiados pendientes; pero en los llanos y de miga da gusto el ver andar el rastrillo manejado con destreza.

En Andalucía y Estremadura se va generalizando su uso; y aunque á la verdad es poco lisongera la vista de un campo por donde acabe de pasar el rastrillo, ya porque han sido arrolladas ó arrancadas no pocas plantas útiles, ya por el mal pergeño que aquello presenta, no hay que apurarse, agnárdense unos pocos dias, especialmente si sobreviene alguna agua, y será asombrosa la perspectiva de nueva vida, de vigor y de lozanía que se ofrecerá á los ojos. Pudieran algunos labradores arredrarse al observar arrancado tanto trigo, cebada, centeno ú otra planta útil; mas háganse cargo de que las siembras son siempre tan espesas, que el aclararlas con cierta parsimonia las favorece en vez de perjudicarlas, y sobre todo ríndase á la evidencia, vayan á ver y comparen. Hace 17 años que el que esto escribe presencié en la villa de Burguillos en Estremadura la introduccion del rastrillo por un pobre pegujalero llamado Juan Lima: burlábansele sus vecinos, pero á fé que pronto empezaron á imitarle en vista de los sorprendentes resultados que conseguia.

Como las malas yervas que se desarrollan en los sembrados al lado de las cereales no germinan todas al mismo tiempo, no es posible distinguirlas con una sola escarda ni aun con dos, cualquiera que sea la época en que se dieren.

En agricultura se necesita tanta constancia como inteligencia: no basta conocer el momento de dar una labor, otra y otra, si faltan el teson, la asiduidad, y (lo que es mas frecuente) el orden y método para aprovechar los recursos que se poseen; ni basta tampoco el trabajar mucho, el sudar de continuo, ó como si dijéramos el matarse, si no hay saber bastante para hacerlo en oportunidad y razon. Cada cosa en su tiempo, pero cada tiempo pide su cosa.

Entre los varios modos de escarda debe preferirse el que se hace con sachos ó escardillos de cabo corto por tres razones: 1.^a porque los golpes que con ellos se dan contra las malas yerbas son mas certeros; 2.^a porque son menos violentos, y allí se quiere mas mañas que fuerza, escoger y no destrozar; y 3.^a y porque en un espacio determinado de tiempo son muchos los golpes dado con un escardillo corto de mango que con otro largo. Los hombres se avienen generalmente con los mangos largos en los instrumentos agricolas y los prefieren para no doblarse, á pesar de que en los campos y huertas de Zaragoza y algunos otros puntos se observa lo contrario; pero las mugeres y los muchachos á quienes conviene encargar de preferencia las escardas, se acomodan muy bien á cualquier escardillo ó almocafre. Se les da jornal mas corto, estropean menos la tierra con los pies, y pierden generalmente menos tiempo, y la labor suele cundir mas que la de los hombres sin que le sea inferior en ningun concepto.

Aunque hayamos hablado de la escarda de los trigos, no ha de entenderse por eso que esta labor ó beneficio les pertenece esclusivamente, pues igualmente se estiende á la cebada, avena, habas, y aun al centeno á veces, y á toda clase de grano ó semilla, en diferentes tiempos, como que ya hemos dicho que no todas las malas yerbas geminan, y florecen y maduran á la par. Unas veces salen de las semillas contenidas en el estiercol puesto en el campo, otras las lleva el viento otras los pájaros, y otras pudieran decirse que las lleva el mismo Belzebú, si no nos acordásemos de lo pródiga que es la naturaleza en la emision de gérmenes para la conservacion de las especies, del papel que hace cada uno de los seres en el gran cuadro de la creacion, y de los considerables bienes que de aqui nos resultan á trueque de algunas incomodidades. En los sembrados hay yerbas á quienes no toca nacer sino despues que el labrador los ha escardado, y de ahí resulta la necesidad de no contentarse á veces con una ni con dos escardas.

En algunos puntos se suele dar una reja de arado á los campos para limpiarlos, que es lo que se llama arrear ó arrearacar. Buena labor nos parece, pero no puede tener lugar sino cuando el trigo ha nacido alineado debajo de los caballetes, y las malas yerbas ocupan las hondonadas intermedias, de modo que al pasar el ara-

do sean estas las que se remuevan, quedando el trigo intacto y mas abrigado que antes. Para ello se necesitan en el gañan tiento y advertencia.

Finalmente hay labradores que no solamente escardan los sembrados, sino que aporcan las plantas de trigo como pudieran hacerlo con la hortaliza. Nunca condenaremos nosotros la prolijidad en las operaciones de la agricultura; pero ante todo ha de haber cuenta y razon y cotejo de gastos y productos. Algun caso podrá darse en que sea provechoso tan nimio trabajo en campos reducidos: mas en lo general dudamos de que en fincas, no ya grandes, sino medianas, tenga motivos de aplaudirse quien tal hiciera. Las labores ordinarias, si se ejecutan, bien alcanzan á dar buenas cosechas: mas allá de lo bueno suele ser peligroso el querer llegar. Y como al labrador inteligente nunca le sobra tiempo ni le falta que hacer, tenemos por mas prudente y seguro aconsejarle que se ocupe en varios cultivos, industria y trabajos que mutuamente se suplan ó ayuden, que el animarlo á primores ó labores de lujo que no paguen lo que le costaron.

Excusado nos parece decir mas acerca de las escardas, que concluiremos recomendando eficazmente á todo el que apetezca sacar partido de las faenas del campo.

DEL TRIGO Y SUS DIVERSOS USOS.

De cuantas plantas vegetan en la superficie del globo es sin disputa el trigo el que ha formado y forma la base alimenticia en Europa y en parte del Africa y Asia. Los hombres han preferido sin embargo el arroz en aquellos climas en que se puede cultivar sin perjuicio de la salud; siendo innegable que en cantidad igual es mas nutritivo que el trigo, y que da cosechas mas abundantes. Estas dos plantas puede decirse que son en el reino vegetal las que se han encargado casi exclusivamente de alimentar á la especie humana. Mas adelante se introdujo el maiz en Europa, proporcionándonos nuevos recursos, aunque está limitado su cultivo á determinadas regiones; y recientemente nos ha llegado la patata, llamada con razon el pan de la Providencia, pues ha contribuido eficazmente á que desaparezcan las hambres y escaseces que con tanta frecuencia alligieron á los pueblos en épocas en que no se conocía mas labor que la de las cereales.

¿Cuál es la parte del globo en que despues de haber encontrado los hombres el trigo en el estado de naturaleza, supieron sujetarlo á sistema arreglado de cultivo, y hacerlo, servir á la mas urgente de todas las necesidades? La antigüedad del mundo, así como el origen de los mas importantes descubrimientos para la especie

humana, están cubiertos con un velo que en vano intentarían nuestros esfuerzos levantar. Los poetas griegos, cuya imaginacion sabia superar todos los obstáculos, suponen el trigo originario de las fértiles campiñas de Sicilia, y que la benéfica mano de Ceres fué la primera que depositó este grano en los surcos por ella trazados. Algunos viajeros han dicho que el trigo era indígena de países situados á la parte meridional del mar caspio, cuyos habitantes aseguran que allí se da una especie de trigo espontáneamente.

AVISOS.

El Profesor dentista Cirujano que hizo en esta Capital varias curaciones de boca y principalmente á la Señora Viuda de D. Rafael Martín, Fabrica de sombreros plazuela de San Pedro, la de unas úlceras gangrenosas por escorbuto, ha regresado á esta Capital de la de Madrid y va á Sevilla, y se detiene por si alguna persona quiere ocuparle en curaciones ó en piezas artificiales ó limpiar la dentadura ú otras operaciones de la facultad.—Este profesor es discípulo del dentista de S. M. y del colegio de Montpellier.

Tiene su casa en la calle del Potro número 37.

Establecido en esta Ciudad, calle de los Letrados núm. 13, el Doctor en Medicina y Cirujía D. Luis Caballero y Gomez, ofrece al público sus conocimientos en los diversos ramos de la ciencia de curar, con especialidad en la práctica de las operaciones, incluidas las de catarata, partos instrumentales, zaratanes y demás.

Si algun sujeto no quisiere dejar su pueblo por evitar las incomodidades de traslacion, el Profesor no tiene inconveniente de ir á operar al domicilio del enfermo.

Igualmente consultará por el correo, siempre que se le dirija franca una esposicion sencilla, pero esacta de los padecimientos, durante todo el período de la enfermedad desde su origen: exigiendo por ello la retribucion de cuarenta reales vellon.

Los pobres de solemnidad que lo acrediten en debida forma ante el Sr. Alcalde y Cura párroco de su pueblo, serán operados gratis en esta Ciudad.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.